



PROGRAMACIÓN SIMPLIFICADA CURSO 2023/2024

MÓDULO / CICLO DE GRADO:
PELUQUERÍA Y ESTILISMO MASCULINO
2º GM PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE.

- RA1: **Prepara la zona de trabajo**, organizando medios útiles y herramientas en condiciones de seguridad e higiene.
- RA2: **Diseña estilos de barba y bigote**, utilizando técnicas de visagismo y de tratamiento de la imagen. RA3: **Realiza arreglo de barba y bigote**, utilizando medios técnicos y útiles adecuados.
- RA4. **Realiza técnicas previas al rasurado**, relacionando las características de la piel con los tratamientos estéticos adecuados.
- RA5: **Aplica técnicas de rasurado de la barba**, interpretando el procedimiento de trabajo y siguiendo las condiciones higiénico-sanitarias.
- RA6: **Aplica técnicas asociadas al estilismo facial masculino**, diferenciando formas de realización y efectos conseguidos.
- RA7: **Realiza corte y acabado de cabello**, integrando técnicas de estilismo masculino.

CONTENIDOS (BLOQUES)

- B1: Preparación de la zona de trabajo
- B2: Diseño de estilos de barba y bigote
- B3: Realiza arreglo de barba y bigote
- B4: Realiza técnicas previas al rasurado
- B5: Aplica técnicas de rasurado de la barba
- B6: Aplica técnicas asociadas al estilismo facial masculino
- B7: Realiza corte y acabado de cabello

PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN INICIAL

UNIDAD	FECHA
UT1. Preparación de la zona de trabajo	1º trimestre
UT2. Estilos de barba y bigote	1º trimestre
UT3. Arreglo de barba y bigote	1º trimestre
UT4. Técnicas previas al rasurado	2º trimestre
UT5. Rasurado	2º trimestre
UT6. Técnicas asociadas	1º y 2º trimestre

UT7. Corte y acabado del cabello

1º y 2º trimestre

METODOLOGÍA.

Se utilizarán diferentes metodologías a lo largo del curso, con el objetivo de que el alumnado pueda adquirir de forma óptima las competencias asociadas a este módulo profesional.

-PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

La **metodología** consiste en el conjunto de decisiones que se ha de tomar para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula. Tiene como objetivo desarrollar en el alumnado la capacidad para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.

La metodología utilizada, teniendo en cuenta la normativa vigente, se basará en el modelo **constructivista** de aprendizaje (Piaget y Vygotsky), que relaciona los nuevos conocimientos con los que el alumno tenía previamente. Del mismo modo, estará basada en el **aprendizaje significativo** (Ausubel), que permite que el alumno vea para qué le sirve lo aprendido en su profesión.

Partiendo de esta perspectiva, el proceso de construcción de aprendizajes parte de los conocimientos previos del alumnado siguiendo los **principios pedagógicos** y didácticos siguientes:

- Se partirá de los **conocimientos previos** de los alumnos, a través de una evaluación inicial.
- Se hará explícita la **funcionalidad de los contenidos** relacionándolos con el mundo laboral.
- La metodología será activa y tendrá como base la participación del alumnado. Dicha participación estará apoyada en el aprendizaje por **experimentación**, de tal forma que permita a los alumnos adquirir los contenidos a través de la investigación, la experimentación y el trabajo en equipo.
- Se combinarán la teoría y la práctica en las actividades del aula.
- Se fomentará el **espíritu crítico**, formulando opiniones personales y situándose ante la realidad.
- Se propondrán actividades que entrañen el **trabajo en equipo**, la ayuda entre iguales, la discusión en grupo, la colaboración, el respeto por las aportaciones de los demás y la reflexión personal, utilizando las técnicas del debate y dinámicas grupales.

- DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA EN EL AULA

En base a esto, el **trabajo en el aula** se dividirá en:

- **Clases magistrales**, donde se desarrollarán diversos contenidos teóricos partiendo de las ideas previas de los alumnos y su participación continuada.
- **Demostraciones**, realizadas por las profesoras, donde se desarrollarán los procedimientos de los trabajos prácticos.
- **Aprendizaje práctico individual**, donde el alumno aplicará y relacionará los conocimientos previos y los adquiridos durante el curso.
- **Aprendizaje práctico grupal**, fundamental para un técnico que desarrollará su futuro laboral integrado en un equipo multiprofesional.

Cada tema, será explicado detenidamente para conseguir la asimilación de los contenidos. La enseñanza de los contenidos conceptuales se llevará a cabo mediante presentaciones y explicaciones de la profesora. El alumno

irá tomando apuntes de lo que considere importante a su propio criterio y teniendo en cuenta su nivel inicial y su competencia previa.

La profesora realizará una demostración práctica de los procedimientos. Éstos se adquieren y refuerzan, además de con las explicaciones, con la realización de trabajos prácticos, por parte del alumno, sobre muñecos y/o en modelos reales. El alumno los realizará y la profesora, posteriormente los corregirá para que se produzca una autoevaluación. La profesora resolverá las dudas planteadas, guiará el aprendizaje y tendrá un papel activo.

Se realizará el **aprendizaje por asimilación** a través de la realización de casos prácticos reales, que propician la autonomía y la iniciativa del alumno. El alumno realizará los trabajos prácticos, y posteriormente, la profesora los corregirá. Se realizarán actividades en grupo con idea de trabajar el aprendizaje colaborativo y la sensación de pertenencia a un equipo.

Debido a las características propias del Ciclo Formativo de Peluquería y cosmética capilar, del que forma parte el módulo que nos ocupa, se requerirá que el alumno, previamente guiado por la profesora, realice trabajos de documentación e **investigación** de manera individual e independiente, con el fin de que trabaje la competencia digital y construya su propio aprendizaje.

Respecto a las actividades de aprendizaje procedimentales, el alumno realizará cada trabajo el número de veces necesario para adquirir la competencia requerida, favoreciendo un aprendizaje que tiene como base la atención a la diversidad de grupo, y huyendo de parámetros fijos. La profesora registrará cada trabajo en la ficha del alumno, y lo calificará una vez que éste lo ha practicado y aprendido, siendo ya capaz de hacerlo correctamente de manera autónoma.

Este sistema metodológico es posible gracias a la evaluación continua y formativa del proceso de aprendizaje, donde el profesor detecta errores, para subsanarlos lo antes posible, y el alumno aprende por experimentación, autoevaluándose.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACION
RA1. Prepara la zona de trabajo, organizando medios útiles y herramientas en condiciones de seguridad e higiene.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han acondicionado los espacios donde se desarrolla el proceso. b) Se han reconocido los factores de ambientación del espacio de trabajo (ventilación, luz y color, entre otros) como factor de calidad del servicio. c) Se han mantenido las instalaciones en condiciones de seguridad e higiene. d) Se han aplicado las medidas de protección y seguridad del profesional. e) Se han identificado las posturas corporales adecuadas para prevenir accidentes. f) Se han seleccionado los cosméticos en función de la técnica de peluquería y barbería. g) Se ha reconocido la importancia de la utilización de material desechable. h) Se ha aplicado la normativa actual para el control de residuos y útiles cortantes
RA2. Diseña estilos de barba y bigote, utilizando técnicas de visagismo y de tratamiento de la imagen.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han establecido las pautas de análisis del rostro a través del visagismo. b) Se han caracterizado distintos estilos de barba y bigote. c) Se han determinado las correcciones de las desproporciones estéticas en

	<p>el rostro a través de la barba y bigote.</p> <p>d) Se han configurado bocetos con distintos estilismos de barba y bigote.</p> <p>e) Se han caracterizado los programas de tratamiento de la imagen a través de medios informáticos.</p> <p>f) Se han propuesto cambios de imagen del rostro masculino mediante transformación de barba y bigote.</p>
<p>RA3. Realiza arreglo de barba y bigote, utilizando medios técnicos y útiles adecuados</p>	<p>a) Se han establecido medidas de acomodación y protección personal.</p> <p>b) Se han seleccionado técnicas para descargar la barba y el bigote.</p> <p>c) Se ha caracterizado el orden de ejecución en la descarga y configuración de barba y bigote.</p> <p>d) Se han utilizado tijera, navaja o máquinas para delimitar el contorno de la barba y/o bigote.</p> <p>e) Se han aplicado las medidas de seguridad e higiene para el arreglo de barba y bigote.</p> <p>f) Se han seleccionado técnicas de finalización del proceso de arreglo de barba y bigote.</p> <p>g) Se ha realizado control visual del resultado y simetría.</p> <p>h) Se ha comparado el resultado del arreglo de barba y bigote, con las expectativas establecidas.</p> <p>i) Se ha realizado el control de calidad del proceso.</p>
<p>RA4. Realiza técnicas previas al rasurado, relacionando las características de la piel con los tratamientos estéticos adecuados.</p>	<p>a) Se han determinado las características del pelo de la barba y bigote.</p> <p>b) Se han identificado alteraciones estéticas en la zona.</p> <p>c) Se han establecido las medidas de atención al cliente.</p> <p>d) Se han especificado las medidas de protección al usuario.</p> <p>e) Se han aplicado tratamientos estéticos de hidratación y exfoliación facial.</p> <p>f) Se ha aplicado masaje específico para preparar la piel.</p> <p>g) Se han justificado las técnicas de preparación de la piel antes del rasurado.</p>
<p>RA5. Aplica técnicas de rasurado de la barba, interpretando el procedimiento de trabajo y siguiendo las condiciones higiénico-sanitarias.</p>	<p>a) Se han seleccionado útiles y se han preparado los cosméticos para el bañado de la barba.</p> <p>b) Se ha manejado la brocha según el modo y orden de ejecución.</p> <p>c) Se ha manejado la navaja según criterios de seguridad.</p> <p>d) Se han ejecutado las maniobras de rasurado en el orden establecido.</p> <p>e) Se han determinado las técnicas de finalización de rasurado.</p> <p>f) Se han aplicado tratamientos posteriores al rasurado.</p> <p>g) Se han formulado medidas de actuación en caso de emergencias por irritaciones, alergias o cortes.</p> <p>h) Se ha realizado el control de calidad del proceso.</p>
<p>RA6. Aplica técnicas asociadas al estilismo facial masculino, diferenciando formas de realización y efectos conseguidos.</p>	<p>a) Se han seleccionado técnicas para la depilación de cejas y otras zonas faciales.</p> <p>b) Se han configurado patillas y acabados de cuello y nuca.</p> <p>c) Se han seleccionado la técnica y los útiles adecuados.</p> <p>d) Se han aplicado técnicas de definición de acabado de cuello y patillas.</p>

	<p>e) Se ha verificado el resultado a través de la simetría de las mismas.</p> <p>f) Se han realizado cambios de color en estilismos masculinos.</p> <p>g) Se han utilizado productos y materiales adecuados.</p> <p>h) Se han seleccionado distintas técnicas para realizar acabados de fantasía.</p> <p>i) Se han diseñado estilismos masculinos innovadores.</p> <p>j) Se han registrado los datos en la ficha técnica.</p> <p>k) Se ha realizado el control de calidad del proceso.</p>
RA7. Realiza corte y acabado de cabello, integrando técnicas de estilismo masculino	<p>a) Se han definido los estilos de corte masculino.</p> <p>b) Se ha seleccionado la técnica según los útiles de corte.</p> <p>c) Se ha configurado el corte en función de las características del cabello y la morfología de rostro y cráneo.</p> <p>d) Se han establecido los parámetros para la realización.</p> <p>e) Se ha realizado el corte de cabello según los criterios establecidos.</p> <p>f) Se han realizado acabados y peinados masculinos.</p> <p>g) Se han establecido los criterios de selección de los productos específicos para conseguir el acabado pretendido.</p> <p>h) Se ha realizado el control de calidad del proceso</p>

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Criterios de calificación de la evaluación inicial:

La evaluación inicial tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.

Para la detección de los mismos, las profesoras tendrán en cuenta la trayectoria escolar previa del alumno, así como la laboral en su caso, y pondrán en marcha diferentes instrumentos.

En base a ellos se obtendrán unos resultados que se concretarán según el consenso del equipo educativo.

Criterios de calificación de evaluaciones parciales:

A pesar de que las unidades de trabajo son unidades temáticas y no de evaluación, en el diseño de esta programación se ha asociado cada unidad a un RA y a los CE que lo conforman.

Por cada UT impartida a lo largo del curso, el alumno obtendrá una calificación numérica de 0 a 10, que surge como consecuencia de realizar las pruebas y actividades evaluables programadas que se detallan en cada una de ellas.

Se considerará que un RA está superado, si los criterios de evaluación que lo conforman y su peso porcentual permiten alcanzar una nota igual o superior a 5. En caso contrario, el alumno tendrá pendientes de recuperación aquellos criterios que no logró superar.

Al final de cada trimestre, se realizará la media ponderada entre las calificaciones obtenidas en cada RA, teniendo en cuenta el peso de cada uno de ellos con respecto al trimestre. Esto constituye la nota global de la evaluación parcial valorada de 1 a 10 sin decimales.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere, en la modalidad presencial, su

asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. En consecuencia, se aplicará la calificación NE (NO EVALUADO) en la evaluación en caso de que el/la alumno/a no asista a clase regularmente o no participe en las actividades programadas en el módulo.

Criterios de calificación de evaluación final:

Si tras realizar la evaluación parcial del segundo trimestre contáramos con alumnos/as que no hubieran conseguido un resultado positivo, éstos/as tendrán obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase. Se les asignará una hoja de trabajo individual adaptada a las particularidades de cada uno, analizando minuciosamente las carencias que presente para alcanzar la competencia profesional del módulo. Este plan de recuperación estará basado en la superación de los criterios de evaluación pendientes de los RA no superados hasta la fecha.

La calificación de éstos se calculará haciendo media ponderada, según su peso porcentual recogido en esta programación, con los criterios del mismo RA que sí superó en su día.

De este modo se generará una nueva calificación de los resultados de aprendizaje que quedaron pendientes. Haciendo la media ponderada de los mismos, obtendremos la calificación final del módulo, que estará comprendida entre 1 y 10, sin decimales. Ésta aparecerá en el acta de la evaluación final del módulo. Se considera resultado positivo si la nota numérica obtenida es mayor o igual a 5. En caso contrario se considerará el módulo no superado.

Se aplicará la calificación NE (NO EVALUADO) en la evaluación final en caso de que el alumno/a no haya asistido a clase regularmente o no haya participado en las actividades programadas en el módulo a lo largo del curso.

El período de recuperación también contempla la mejora de calificaciones para aquellos alumnos que lo deseen a pesar de haber superado el módulo.

Relación de pesos porcentuales respecto a cada evaluación y a la evaluación final:

En la siguiente tabla, queda recogida la ponderación de cada criterio de evaluación, con la secuenciación en la que se irán evaluando y su implicación en las evaluaciones parciales y final:

evaluación	RA	% por ev. parcial	% por ev. final
1ª	1	10%	5%
	2	20%	10%
	3	40%	20%
	6 (50%)	10%	5%
	7 (40%)	20%	10%

2ª	4	20%	10%
	5	40%	20%
	6(50%)	10%	5%
	7(60%)	30%	15%

Para poder realizar la calificación de cada instrumento de evaluación nos serviremos de una rúbrica, permitiendo así un procedimiento de evaluación objetivo.

Cada rúbrica contendrá los ítems (indicadores de logro) necesarios para poder evidenciar y posteriormente calificar la adquisición de las competencias por parte del alumno.

RECUPERACIÓN. CONTENIDOS MÍNIMOS.

Todas las actividades de recuperación han de plantearse desde la perspectiva de la consecución satisfactoria de los criterios de evaluación, puesto que éstos determinan los resultados mínimos que deben ser alcanzados por los alumnos.

El diseño de cada actividad de recuperación se realizará de manera individualizada, en función de los criterios de evaluación no superados.

Según el apartado c del Art. 5 de la Orden de 29 de septiembre de 2010, *“la determinación y planificación de las actividades de mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.”*

Durante este periodo el alumnado que no haya alcanzado el mínimo en el conjunto de Resultados de Aprendizaje, trabajará aquellas partes o concreciones de las competencias no superadas (criterios de evaluación no superados), con el objetivo de que pueda adquirirlas de cara a la evaluación final.